



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:
Delegado de la Dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) General

CÓDIGO:
A-BS-FO41

VERSIÓN:
01

ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR

Acta No.	7
Fecha acta	11/06/2026
Contrato No.	210-16420-8
Fecha de suscripción del contrato	15 de Enero de 2026
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) CIVIL PARA LA ARTICULACIÓN Y ZONIFICACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (POMCAS, PGOF, AP), EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN Y/O ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO. SOPIT-GOP-CIVIL 07-26.
Contratista	JUAN GUILLERMO CORREA MENDOZA
NIT Contratista	91161977
Representante legal contratista	CORREA MENDOZA JUAN GUILLERMO
Valor	\$24.000.000,00
Plazo	6 MESES
Supervisor o interventor	BELTRÁN MANTILLA LAURA MARCELA
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINADORA DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
Funcionario competente para aprobar cambio supervisor	HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el cambio de supervisor del contrato antes referenciado, el funcionario delegado HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE, el supervisor saliente BELTRÁN MANTILLA LAURA MARCELA y el Supervisor entrante SANDRA MARCELA NAUSSA DELGADO para lo cual procedieron como se señala.

1. INFORME DEL SUPERVISOR SALIENTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESDE SU INICIO A LA FECHA.

Atendiendo a que la funcionaria **LAURA MARCELA BELTRÁN MANTILLA**, inicia su periodo de vacaciones comprendido entre los días **16 de junio de 2026** hasta el **07 de julio de 2026**, se hace necesario realizar el cambio de supervisión del presente contrato, el cual será supervisado por la funcionaria **SANDRA MARCELA NAUSSA DELGADO**.

2. DECISIÓN

El ING. LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA SUBDIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO, evaluada la solicitud de cambio de supervisor, la cual se fundamenta en INICIO DEL PERIODO DE VACACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR y analizado el informe del supervisor saliente, actuando de conformidad con la delegación conferida por el Director General.

Aprueba y ordena en el presente documento el cambio de supervisor, designando para el efecto al servidor NAUSSA DELGADO SANDRA MARCELA quien ocupa el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO. En consecuencia, ORDENA:

1. Designar en calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, No. 210-16420-8, cuyo objeto se expresó en la parte inicial del acta, al servidor NAUSSA DELGADO SANDRA MARCELA, quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, en reemplazo de BELTRÁN MANTILLA LAURA MARCELA, a partir de la fecha del presente documento;
2. Ordenar que el Supervisor saliente entregue toda la documentación correspondiente a la ejecución del contrato al Supervisor entrante, de lo cual dejarán constancia por escrito, en la cual relacionarán cada uno de los documentos entregados, la cual se adjuntará al Acta de Cambio de Supervisor.
3. El Supervisor Entrante comunicará la presente decisión al contratista y la compañía Aseguradora y demás interesados a más tardar el día hábil siguiente a su suscripción. Igualmente, en el mismo lapso remitirá la documentación original a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP y archivo en el expediente contractual.

Edward A
14-06-26



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:
Jefe Oficina de Contratación

REVISÓ:
Delegado de la Dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) General

CÓDIGO:
A-BS-FO41

VERSIÓN:
01

ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR

3. ANEXOS

Carpeta digital, que contiene la información correspondiente al contrato 210-16420-8



LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector SOPIT
C.C. No. 91284634


LAURA MARCELA BELTRÁN MANTILLA
Supervisora Saliente
C.C. No. 63547331



SANDRA MARCELA NAUSSA DELGADO
Supervisora Entrante
C.C. No. 1098668222